



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección Administración y Finanzas



**AUTORIZA DEVOLUCION DE EXCEDENTES DEL PROYECTO
FICHA DE PROTECCION SOCIAL AÑO 2012 - 2013**

Chillán Viejo, 17 JUN 2013

DECRETO N° 3150

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

1.- Memo S/N de 13 de junio de 2013 de la Directora de Desarrollo Comunitario

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la devolución del saldo de la gestión financiera del Proyecto Ficha de Protección Social correspondiente al año 2012 - 2013 por un monto de \$ 53.390.- (cincuenta y tres mil trescientos noventa pesos) a la SERPLAC BIO-BIO, RUT N° 60.103.007-1 y realizar depósito en la Cta. Cte. Banco Estado N° 53309158527

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta 214 05 64 denominada "Adm. Fdos. Aplic. Ficha Protección Social"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / MGGB / PAQ / movh

DISTRIBUCIÓN:

- **Secretario Municipal**, D.A.F., DIDECO, Tesorería Municipal, Contabilidad y Presupuesto.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)